



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

MEMORANDO No. 12

Octubre 7 de 2008, Bogotá, D.C.

ASUNTO: APORTES Y REACTIVACION AFILIACION U.C.N.C.

Apreciados colegas:

Quiero expresarles mi gratitud por la positiva y generosa respuesta que la inmensa mayoría de colegas del país han dado para reactivar su afiliación como miembros de la U.C.N.C. y ponerse al día en sus aportes.

Los recursos con que cuenta la Unión, solamente se generan en los aportes que todos y cada uno de ustedes hace periódicamente, lo cual permitirá mantener la mínima infraestructura que requiere la entidad gremial.

Llevaré a consideración del Consejo Directivo fórmulas para convenir el pago de los aportes que superen un año de mora, permitiendo que en forma provisional, la Tesorería de la Unión, reciba por lo menos los correspondientes a los últimos 12 meses.

Es necesario insistir, en que la Unión pasa por un momento de total iliquidez y sin los recursos necesarios para su funcionamiento.

La Tesorería de la Unión, está enviando la respectiva cuenta de cobro, con la instrucción de la forma de realizar los pagos de los aportes, así como del formulario de afiliación, para aquellos notarios que aún no son miembros de la Unión.

Cordialmente,

ALVARO ROJAS CHARRY
Presidente

UNION COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO